



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Fecha de
Elaboración:

martes, 26 de agosto de 2025

RUC: _____

Consecutivo
por Área:

Subdirección Administrativa
RN/0274/2025 Sancioneros

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MANCILLA PANIAGUA MARIA FERNANDA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1903/2025

Periodo: 18 al 20 de agosto del año 2025

Lugar: municipio de Ocosingo, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Visitas de inspección y recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental y forestal en el municipio de Ocosingo, Chiapas, México.

SINTESIS: En cumplimiento al oficio de comision PFPA/12/1903/2025, nos constituyimos los CC. Deisy Hernandez Bautista, Luis Alberto Cruz Gómez, Manuel de Jesus Cruz Lopez, Miguel Angel Velazquez Gonzalez, a diferentes bancos de extracción de material petreto del municipio de Ocosingo, Chiapas; respectivamente, donde se realizaron visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental y Forestal, se levantó las actas correspondiente por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, de acuerdo a la orden de inspección numero E07.SIRN.0163/2025 de fecha 18 de agosto de 2025, en dicha acta se plamaron las irregularidades por no contar con su autorización correspondiente por la SEMARNAT, es importante señalar que durante las visitas de inspección se llevo a cabo diferentes recorridos de campo y ubicacion de otros predios para posteriormente realizar visitas de inspección por la actividades ilicitas de extracción de material petreto, el certificado de transito fue sellado en el rancho San Francisco, propiedad del C. Francisco Oropeza Camacho, donde se pernocto y por estar mas cercano a las actividades.

CONCLUSION: Se llevó a cabo la ejecución de ordenes de inspección en materia de Impacto Ambiental y en materia forestal por cambio de uso de suelo, en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se logró el aseguramiento de tres maquinaria y un camion de volteo, por las irregularidades encontradas por el aprovechamiento de material petreto y cambio de uso de suelos en terrenos forestales.

Resultados Obtenidos: Atencion a la problemática ambiental relacionada con el aprovechamiento de cambio de uso de suelo, así como dar atención al Programa Operativo Anual.

Atentamente

Nombre y Firma

MARIA FERNANDA MANCILLA PANIAGUA

Vg.Bs.

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19566
FECHA	11/09/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	MARIA FERNANDA MANCILLA PANIAGUA	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B	II.4.-RFC	MAPF941218CB9	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

NACIONAL (CD-ESTADO), INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
					1	MXN	325.00	100% 1,625.00
Ocosingo	Chiapas	18/08/2025	20/08/2025	2	1	650.00	325.00	100% 1,625.00
			TOTAL DÍAS:	2	1			
							EUROS 0.00	
							DOLARES 0.00	
							PESOS 1,625.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la QRPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la QRPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	MARIA FERNANDA MANCILLA PANIAGUA INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B
		<i>[Signature]</i>



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1903-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de Agosto del año 2025

Maria Fernanda Mancilla Paniagua
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **18 al 20 de Agosto 2025**, para llevar a cabo visitas de inspección y recorrido de vigilancia en materia de Impacto Ambiental y Forestal en el municipio de Ocosingo, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46 y 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborelli, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2024, de fecha 16 de marzo de 2025, y con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B) fracción I, 47, 48, 49-50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 Vigente.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
L' JEZN'L'EMJ-B-EHP



Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/00406/2025

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Asunto: Justificación de trece inspectores
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de agosto de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/12/1899/2025, PFPA/12/1900/2025, PFPA/12/1901/2025, PFPA/12/1902/2025, PFPA/12/1904/2025, PFPA/12/1905/2025, PFPA/12/1979/2025, PFPA/12/1980/2025, PFPA/12/1981/2025, PFPA/12/1898/2025, PFPA/12/1903/2025, PFPA/12/1982/2025 y PFPA/12/1989/2025 de fecha tres de marzo de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC. Edgardo Morales Juarez, Diocleciano Hernandez Chacon, Elizabeth Hernandez Perez, Alfredo Ruiz Coutiño, Martin Enrique Olan Cabrera, Manuel de Jesus Cruz Lopez, , Deisy Hernandez Bautista, Luis Alberto Cruz Gomez, Beltran Efren Ortiz Miguel, Miguel Angel Velázquez Gonzalez, Maria Fernanda Mancilla Paniagua, Armando Nafate Moreno y Mario Alberto Ruiz Vera, con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Ocosingo, en el estado de Chiapas, México, durante los días 18 al 20 de agosto del año dos mil veinticinco.

Por este medio hago de su conocimiento que para realizar dicha comisión, se requieren de trece inspectores, con la finalidad de realizar visitas de inspección en las materias de Impacto Ambiental y Forestal, por lo cual se tiene que realizar recorridos en diversos bancos de extracción que se encuentran en las afueras del municipio de Ocosingo, en el estado de Chiapas, por lo que se dividirán en 3 equipos para poder concluir satisfactoriamente las actividades programadas, se realizará la ubicación geográfica del sitio con el uso de GPS y las mediciones con el apoyo de cintas métricas de los bancos de extracción de materiales pétreos para obtener la superficie afectada y realizar las capturas de los datos de campo en las computadoras, con la finalidad de elaborar las actas de inspección correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ*MARV*DHB*OEC*ARC*BEOM*ANM*MJCL*MEOC*EHP*DHC*MFMP*MAVG

